

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 21 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueba la relación definitiva con las personas seleccionadas y expresión de los destinos adjudicados en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en la categoría profesional Educador/a de Centros Sociales, correspondiente al Grupo II, para las plazas vinculadas a Ofertas de Empleo Público de carácter ordinario 2018/2019, convocado por Resolución de 9 de noviembre de 2021.

Por Resolución de 9 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública (BOJA núm. 219, de 15 de noviembre), se convocó proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en las categorías profesionales del Grupo II, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2018 y 2019 (carácter ordinario) y 2017 y 2019 (estabilización).

Hecha pública por la comisión de selección la relación de personas seleccionadas en la categoría profesional referida, elevada propuesta para su tramitación y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede su contratación como personal laboral fijo. En su virtud, esta Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, de conformidad con la base novena.10 de la citada resolución, y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 12.1.c) del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,

RESUELVE

Primero. Aprobar la relación definitiva con las personas seleccionadas y expresión de los destinos adjudicados en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en la categoría profesional Educador/a de Centros Sociales, para las plazas vinculadas a Ofertas de Empleo Público de carácter ordinario 2018/2019, que figura como anexo de esta resolución.

Segundo. Las personas seleccionadas comparecerán ante las Secretarías Generales Provinciales de las Delegaciones Territoriales correspondientes, a fin de formalizar el contrato laboral de carácter fijo e iniciar los demás trámites necesarios, en el plazo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Tercero. Los centros directivos a los que se encuentran adscritas las plazas adjudicadas al personal seleccionado promoverán ante el Registro General de Personal, a través de la aplicación informática SIRhUS, las inscripciones registrales derivadas de la presente resolución, conforme señala el artículo 14 de su Reglamento regulador.

Cuarto. La no comparecencia de la persona seleccionada dentro del plazo previsto, sin causa que lo justifique, supondrá el desistimiento a la formalización de su contrato con la Junta de Andalucía, quedando anuladas todas sus actuaciones en relación con el presente procedimiento.

00293039

Quinto. En todo caso, los efectos del contrato se iniciarán con fecha 19 de diciembre de 2023.

Sexto. En el contrato, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, no se hará constar periodo de prueba, al implicar este proceso de concurso-oposición la superación de prueba de aptitud para la categoría profesional correspondiente.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación, o bien demanda ante el Juzgado de lo Social que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2 y 6 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, en el plazo de dos meses.

Sevilla, 21 de noviembre de 2023.- La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2021

GRUPO: 002 TITULADO GRADO MEDIO

CATEGORÍA: 2061 EDUCADOR DE CENTROS SOCIALES

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
***1595** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	BORRERO	HIDALGO C. PROT.MENOR RES. VIRGEN DE LA VICTORIA	ELISA ISABEL	984810 MALAGA /VELEZ-MALAGA	EDUCADOR/A C. SOCIAL D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD MA
***3588** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	DE LA CRUZ	PEREA C. PROTEC.MENOR. RESID. BEATRIZ ENRIQUEZ	LIDIA ROCIO	320720 CORDOBA /CORDOBA	EDUCADOR/A C. SOCIAL D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD CO
***5242** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	ESCUDERO	GOMEZ C. PROT.MENOR RES. VIRGEN DE LA VICTORIA	CARMEN	984810 MALAGA /VELEZ-MALAGA	EDUCADOR/A C. SOCIAL D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD MA
***1401** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	GONZALEZ	REINA C. PROTEC.MENOR.RESID. PIEDRAS REDONDAS	BELINDA DEL VALLE	319720 ALMERIA /ALMERIA	EDUCADOR/A C. SOCIAL D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD AL
***2240** INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD	MARTINEZ	GARCIA C. PROTEC.MENOR.RESID. PIEDRAS REDONDAS	CARLOS ALBERTO	319920 ALMERIA /ALMERIA	EDUCADOR/A C. SOCIAL D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD AL

